



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 NOV 2000

Expte. N° 22.029/00

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 96-IEM-00, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación, en carácter de interino, del Prof. Hugo Gerardo ZELARAYAN, en el cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Ciencias de la Naturaleza de 2do. Año en el citado INSTITUTO, a partir del 1° de noviembre de 2000 hasta el 25 de abril de 2001.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 96-IEM-00 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 1° de noviembre de 2000, la que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Obra Social e Interesados. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Cr. HECTOR ALFREDO FLORES
Secretario Administrativo UNSa.


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 501 - 00

TARTAGAL, 01 NOV 2000

EXPTE. N° 22.029/00

RESOLUCION N° 96-IEM-00

VISTO:

La Res. N° 37-IEM-00, Art. 6° (Ad referéndum del Sr. Rector) por la cual se designa en carácter de suplente al Prof. Hugo Gerardo Zelarayan en un (1) cargo de Profesor T.P.3 (18 U.H.) de la asignatura Ciencias de la Naturaleza de 2do Año de este Instituto a partir del 25 de abril de 2.000 y hasta el reintegro de la Prof. María Victoria Tonello que se encontraba en uso de licencia por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. María Victoria Tonello presenta la renuncia, a partir del 01/11/00;

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM DEL SEÑOR RECTOR)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de interino, del **Prof. Hugo Gerardo ZELARAYAN, D.N.I. N° 8.207.446** en el cargo de Profesor T.P. 3 (18 U.H.) de la asignatura Ciencias de la Naturaleza de 2do Año del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 01 de noviembre de 2.000 hasta el 25 de abril de 2.001.

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto en la respectiva partida de la planta del personal docente del Instituto, vacante por renuncia de la Sra. María Victoria Tonello.

ARTICULO 3°: Hágase saber siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.




SUSANA ELENA GOMEZ
Directora
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta